



INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONVENCIONALES

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución N°002-CJUTTCB-JMCS2015 Doctor Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS CONVENCIONALES DISTAXSU S.A. se ha inscrito legalmente en el registro mercantil, de tomo 1 de fojas 077 a 086 con el número de inscripción D24 con fecha de 26 de Junio del año 2015.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías e instancias legales.

ACTIVIDADES:

Dentro de las principales actividades tenemos:

- se ha mantenido al día las obligaciones con la Administración Tributaria.
- Se ha mantenido en orden la Obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la misma manera con el personal de la Compañía.
- Se efectuado mantenimiento constante a las unidades vehiculares para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.

La compañía tiene proyectado para el año 2017, continuar trabajando por el bien y adelantado de la compañía y por ende de todos sus miembros.

RECOMENDACIONES:

- A todos los accionistas dar un constante chequeo a cada unidad de transporte.
- Mantenerse al día en las obligaciones con la Administración Tributaria, Aportes con la Compañía y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Informe que me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía.


Atentamente

Srta. Rosa Otavalo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Sucúa, 25 de abril de 2017

